

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGAVE ATTENUATA DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 165, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento del público en general que la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta compañía, celebrada el pasado día 6 de junio de 2007, acordó, con única finalidad de dotar de mayor liquidez a la sociedad, reducir la cifras del capital social inicial y del capital estatutario máximo, establecidas en 2.508.225,50 euros y 25.082.255 euros respectivamente (como consecuencia de la ampliación de capital con cargo a reservas acordada en la misma Junta), quedando establecidas en 2.400.008,88 euros y 24.000.088,80 euros.

Como consecuencia de dicha disminución, la diferencia entre el antiguo y el nuevo capital social inicial pasará a formar parte del capital estatutario emitido y en circulación.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—75.806.

AGUAS VALLS DE ALCANALS, S. L.

(Sociedad absorbente)

SUMINISTROS AGRÍCOLAS TURÍS, S. L.

VALENCIANA DE EXCAVACIONES Y MONTAJES, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales y universales de las citadas sociedades, todas ellas de fecha 10 de diciembre de 2007, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de las dos últimas por la primera, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente, todo ello conforme al proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades y depositado en el Registro Mercantil de la Provincia de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de sus acreedores de oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Turís (Valencia), 10 de diciembre de 2007.—Administrador único de todas las sociedades integrantes de la fusión, José Francisco Iranzo Picó.—75.964. 2.ª 17-12-2007

AHLFERT CONSULTING, S. A.

La Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el día 03 de diciembre de 2007, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	103.928,68
Total activo	103.928,68
Pasivo:	
Capital Social	60.102,21
Reservas	41.962,98
Resultados Negativos	-59.553,00
Resultado Ejercicio	61.417,49
Total pasivo	103.928,68

Barcelona, 3 de diciembre de 2007.—El Liquidador. Lars Artur Ahlfert.—75.391.

ALFONSO JESÚS LUNA LÓPEZ

Declaración de insolvencia

El Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 95/07, dimanante de autos número 463/06, a instancia de Fremap, contra Alfonso Jesús Luna López, con DNI núm. 52.298.231, en la que con fecha veintiocho de noviembre de dos mil siete se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara al ejecutado don Alfonso Jesús Luna López, en situación de insolvencia por importe de 116.390,93 euros de principal, así como 34.917,27 euros en concepto de intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario, Alonso Sevillano Zamudio.—75.083.

ALMAPRO, S. A.

Corrección de errores

En el anuncio publicado el día 28 de noviembre de 2007 en el BORME número 228, por error, donde dice «Por acuerdo adoptado por unanimidad en la junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 7 de junio de 2007», debe decir «Por acuerdo adoptado

por unanimidad en la junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 28 de junio de 2007».

Madrid, 12 de diciembre de 2007.—El Liquidador. Don Alberto Sarricolea Olabarria.—76.192.

ANRO Y YERGA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 129/2007, dimanante de autos número 341/06, a instancia de José Antonio Munzón Fernández, contra Anro y Yerga Construcciones, Sociedad Limitada, en la que con fecha 27/11/07 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Anro y Yerga Construcciones, Sociedad Limitada, con CIF B-91318360, en situación de insolvencia por importe de 6.846 euros de principal, más la cantidad de 1.370 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de noviembre de 2007.—Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla.—Secretaría judicial, Fernanda Tuñón Lázaro.—75.095.

ARAGONESA DE SERVICIOS AGRARIOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por medio de la presente se convoca a todos los señores accionistas de la compañía mercantil «Aragonesa de Servicios Agrarios, Sociedad Anónima», a fin de que comparezcan en el domicilio social de la empresa, sito en Carretera Huesca-Fraga, kilómetro 57,700 de Sariñena (Huesca), el próximo día 21 de enero de 2008, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el día 22 de enero de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de celebrar Junta general ordinaria, bajo los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Decidir sobre la aplicación de resultados obtenidos en el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2006.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.